

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCORI S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2015**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en la Avda. Gómez Gaul, solar 130, complejo de bodegas Julio Guerra Accini, local No. 31, se reúnen los siguientes accionistas: Pablo Antonio Ycaza Delgado, por sus propios derechos, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Pablo Adrián Ycaza Albornoz, por sus propios derechos propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **MARIA DEL CARMEN GUILLEN VILLA** y actúa como Secretario de la Junta la señora **MIRELLY ISABEL SOLEDISPA MITE**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día, **UNO:**

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

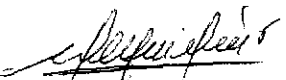
Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

  
**MARIA DEL CARMEN GUILLEN VILLA**  
**PRESIDENTE**

  
**MIRELLY ISABEL SOLEDISPA MITE**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**